



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR – CESAR**

Carrera 14 con Calle 14 esquina, Palacio de Justicia. 6to piso.
j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: La menor P.I. DE LA C.T

REPRESENTANTE: MAIRA ALEJANDRA TURIZO MARTINEZ

DEMANDADO: JORGE LEONARDO DE LA CRUZ GUTIERREZ.

RADICACIÓN: 2022-00084

Valledupar, Cesar, primero (1º) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta que para el día 08 de agosto de 2022 a las 8:00 a.m. se programó la audiencia virtual dentro del proceso de la referencia; sin embargo la citada diligencia no se podrá llevar a cabo, debido a los problemas técnico que dificultarán la realización de la referida diligencia.

En consecuencia, se hace necesario reprogramar la audiencia y para ello, se señala el día jueves once (11) de agosto del presente año a las 8:00 a.m.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA

JUEZ

JMSB

Firmado Por:

Angela Diana Fuminaya Daza

Juez

Juzgado De Circuito

De 001 Familia

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36457571e4e947aa52c21270dd1c679b6540e7753bdc9a8f72cb9c64ecafa7d7**

Documento generado en 01/08/2022 05:42:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>